



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COD. 521 - CURSO DE POSGRADO EN GESTION DE LAS SALUD

VISTO:

La nota presentada por el señor Profesor Dr. Rogelio Daniel PIZZI, solicitando autorización para realizar el **“CURSO DE POSGRADO EN GESTIÓN DE LA SALUD Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA – VIII COHORTE”** Cod. 521, el cual se desarrollará bajo su dirección;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 25 de abril del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del **“CURSO DE POSGRADO EN GESTIÓN DE LA SALUD Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA – VIII COHORTE”** Cod. 521, que

tendrá lugar bajo la Dirección del señor Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI, entre los días 1 de mayo al 31 de diciembre del corriente año.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) en concepto de inscripción y 8 cuotas de pesos dos mil cien (\$ 2.100) cada uno, con un costo total de pesos dieciséis mil ochocientos (\$ 16.800).

Art. 3º Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

cca